

Si en este siglo se manifiestan tolerantes no sólo respecto de las confesiones cristianas, sí que también respecto del judaísmo y de todos los cultos, es porque en ellos se ha debilitado mucho la fe en dogmas revelados, porque se ha apoderado de ellos la duda, y porque mientras pretenden ser cristianos, llegan hasta á poner en tela de juicio la divinidad de Jesucristo. No es, pues, de admirar que, cayendo en el racionalismo, lleguen á mirar todas las religiones como igualmente indiferentes. La Iglesia católica, al contrario, sigue profesando, como lo ha hecho siempre, que su doctrina tiene por autor al mismo Dios, y que por tanto es la verdad misma; por lo mismo afirma que ella sola tiene derechos.

922. Así que, puede la Iglesia aceptar un régimen social en que el Estado no haga profesion de reconocer la verdad católica que es la verdad total, ó en el cual de hecho se tolere el error; pero por manera alguna puede reconocer en principio iguales derechos á la verdad que al error. El campo de los errores tolerados será también más ó menos reducido segun las circunstancias. En medio de un pueblo cristiano, pero extraviado por la herejía y en el que no admiten en toda su integridad la verdad católica la generalidad de los ciudadanos, no pedirá que el Estado proscriba violentamente todas las religiones falsas, sino que sus fieles discípulos se asociarán á las medidas que excluyeren de la comun tolerancia ó de la participacion de los derechos de ciudadanía, á las sectas paganas y los errores que atacan los puntos de la revelacion cristiana y de la religion natural universalmente profesados. Dentro una sociedad pagana aceptará la Iglesia una tolerancia más lata. Pero declarará siempre que el Estado no tiene ni el deber ni el derecho siquiera de declararse absolutamente extraño ó indiferente á todos los cultos, y de tratar de igual manera á la verdad y á las sectas que la combaten ó blasfeman de la misma.

No podría obrar de otra suerte sin renunciar á afirmar que tiene á Dios por autor, es decir, sin renegar de sí propia, abdicar su mision divina y poner su doctrina en el número de las inciertas opiniones de los hombres. Es, por consiguiente, imposible toda reconciliacion de la Iglesia con el Liberalismo.

923. Como en otro lugar dijimos, el *progreso*, la *civilizacion*, son, como el *liberalismo* mismo, los diferentes nombres del *racionalismo*. «Hasta la revolucion estuvo la humanidad retenida en las inmóviles tinieblas de la Religion católica por los anatemas de los Papas y la espada de los reyes. Desde entonces en adelante, libre de la dominacion de los Pontífices, regido por jefes salidos del voto popular, bajo el cetro único pero soberano de la razon, es llevado el mundo por un camino de progreso ilimitado.» Pero «entre todas las nuevas ideas é instituciones,» en la multitud de «conquistas del humano espíritu,» el principio esencial, la institucion fundamental, la conquista decisiva, es la tolerancia universal de las religiones, la igualdad y libertad de todos los cultos. «El Estado no profesa oficialmente religion alguna; ninguna hay que prefiera á las demás ó á la que otorgue mayores favores; todos los cultos son iguales ante la ley. Por consiguiente, libre es cada cual de hacerse juez de toda cuestion religiosa, libre es cada cual de abrazar la religion que prefiera ó de no seguir ninguna si ninguna le gustare. De ahí dimana la libertad sin freno de toda conciencia, la libertad absoluta de adorar á Dios ó no adorarle, la licencia sin limites de pensar y publicar sus ideas (1).» «Ahí está la primera

2.º Con el progreso y la civilizacion.

(1) *Judicio singulorum permittere omnem de religione quaestionem, licere cuique aut sequi quam ipse malit aut omnino nullam si nullam probet. Hinc profecto illa nascuntur: Est lex uniuscujusque conscientiae judicium; liberrimae de Deo colendo, de bono colendo sententiae; infinita tum cogitandi tum cogitata publicandi licentia. (Encycl. Immortale Dei).*

condicion del progreso,» «el elemento vital de la Civilizacion moderna.»

Los semiliberales se vuelven hácia la Iglesia rogándole se reconcilie con el progreso y la civilizacion. La Iglesia responde que no puede aceptar con estos nombres de civilizacion y de progreso la apostasia social.

924. Como es manifiesto, de ningun modo se trata de reconciliar á la Iglesia con los legítimos progresos de las ciencias físicas y naturales, con los descubrimientos de las artes y de la industria, con la virtud, el genio, el saber y la gloria. La Iglesia protege la enseñanza de las ciencias y las artes. Es la verdadera maestra de la virtud, la promotora de las nobles empresas, la amiga de todos los progresos reales y la inspiradora de la civilizacion verdadera: siempre ha aplaudido los descubrimientos de la ciencia y de la industria. «Obra inmortal del Dios de misericordia, dice Leon XIII, al principio de la célebre encíclica que citamos á cada página de esta obra, la Iglesia, por más que en sí y por su naturaleza tenga por fin la salvacion de las almas y la felicidad eterna, es, sin embargo, aún dentro de la esfera de las cosas humanas, fuente de tantas y tales ventajas, que no las podria proporcionar más numerosas ni mayores, aún cuando hubiese sido fundada directamente para asegurar la felicidad de esta vida. En efecto, doquiera penetró la Iglesia cambió inmediatamente la faz de las cosas, é introdujo en las públicas costumbres no sólo virtudes hasta entonces desconocidas, si que tambien una civilizacion enteramente nueva. Todos los pueblos que la recibieron se distinguieron por su afabilidad, su equidad y sus gloriosas empresas (1).»

(1) Immortale Dei miserentis opus, quod est Ecclesia, quam per se et natura sua salutem spectat animorum adipiscendamque in cœlis felicitatem, tamen in ipso etiam rerum

No tiene, pues, que reconciliarse con las ciencias, las artes y la industria, con el verdadero progreso y la civilizacion verdadera. Mas, á los ojos de los hombres de la revolucion, el desarrollo de los caminos de hierro y de los telégrafos, la multiplicacion de caminos y canales, el acrecentamiento de la fortuna pública y del bienestar privado, no son sino el lado accesorio de lo que llaman civilizacion y progreso; el elemento esencial, es la sustraccion de la sociedad civil á la influencia de la Iglesia, la destruccion del reinado social de Jesucristo, la indiferencia ó apostasia del Estado. Sábelo la Iglesia, y no puede menos de condenar los esfuerzos hechos en este sentido.

Artículo IV.—Teoría de la libertad.

925. Añadiremos una postrera observacion, y es que los semiliberales tienen una teoría filosófica de la libertad muy incompleta.

Preliminares.
a. Mania de los semiliberales por la libertad.

Parece que todos hacen consistir la perfeccion del hombre en el ejercicio de la libertad. Les oireis decir, que el acto mejor es el más libre; ó el sér más libre, el más perfecto. Paréceles la libertad el don más glorioso hecho á la humana naturaleza; hasta parece que ponen á la libertad por encima de la fe y de la gracia. ¡Qué entusiasmo cuando hablan de la libertad! ¡Qué de pomposas alabanzas, aparatosamente declamadas!

mortalium genere tot ac tantas ultro parit utilitates, ut plures majoresve non posset si in primis et maxime esset ad tuendam hujus vitæ quæ in terris agitur prosperitatem institutum. Revera quacumque Ecclesia vestigium ponit, continuo rerum faciem mutavit, populares mores sicut virtutibus antea ignotis ita et nova urbanitate imbuit; quam quotquot acceperere populi, mansuetudine, æquitate, rerum gestarum gloria excelluerunt. (Encycl. Immortale Dei, 1 Nov. 1885).

Se dan un aire solemne para pronunciar su nombre, y se hallan prontos á descubrirse si resuena en sus oídos.

Problema para resolver.

926. Empero, la filosofía, como asimismo el simple buen sentido, nos enseñan que la perfeccion y, por consiguiente, la dicha de un sér consisten en la satisfaccion de todas sus facultades, sobre todo de las más nobles.

No puede, pues, la libertad merecer las singulares alabanzas de que la coronan los semiliberales, si no con la condicion de ser la facultad más noble de la humana naturaleza, aquella cuyo acto dé al hombre la más alta perfeccion. ¿Es así?

I. Teoría de la libertad de necesidad.

1.º Exposición de los principios.

927. Hay en el hombre dos clases de facultades: facultades *sensitivas*, y facultades *intelectivas*. Las facultades sensitivas comprenden la potencia de *conocer las cosas sensibles, y la de inclinarse á ellas y gozar de las mismas*. Es evidente que ninguna de estas facultades es libre; sino que todas, en presencia de sus objetos, obran necesariamente. Es evidente, por otra parte, que la perfeccion y la dicha del hombre no consisten en los actos de estas facultades; porque son éstas las facultades menos nobles, ordenadas á los bienes menos elevados.

Las facultades *intelectivas* son la *inteligencia* ó la potencia de *conocer las cosas inteligibles*, y la *voluntad* ó la facultad de *tender hácia el bien propuesto por la inteligencia*. La libertad no es propia tampoco de la primera facultad; porque, puesta en presencia de su objeto, necesariamente lo percibe. Al contrario, es propia de la voluntad; en efecto, puede ésta, puesta delante de ciertos bienes, irse ó no irse á ellos á su gusto.

¿Qué bienes son aquellos respecto de los cuales la voluntad no es libre?

Ó el bien que se presenta á la libertad agota su potencia de amar, ó no la agota. En el primer caso, la voluntad se arroja á él *necesaria*, aunque *voluntariamente*.

En el segundo caso, es dueño de arrojarse á él ó nó: si á él se lanza, lo hace no sólo *voluntaria*, sino *libremente*.

Por consiguiente, el hombre no es libre de querer ó no querer la *dicha*; porque, criado para la dicha, como para su último fin, se inclina á él por la naturaleza misma de su voluntad. Tampoco es libre de amarse ó no amarse; porque, inclinado necesariamente á la dicha, lo está igualmente á todo cuanto se presente como necesariamente enlazado con el fin. Al contrario, es libre respecto de los bienes particulares, como los placeres, las riquezas y los honores: ninguno de los bienes que á sus ojos se despliegan iguala, en efecto, la inmensidad de su facultad de amar. Es libre también respecto de Dios, que puede preferir á las criaturas ó á quien puede preferir éstas; porque, aun cuando sea Dios en sí mismo un objeto infinito, no obstante, á causa de la imperfeccion del conocimiento que de Él tenemos en la presente vida, á causa de los sacrificios que su amor impone á la naturaleza, se ofrece al espíritu con los caracteres de un bien que, con ser excelentísimo, no satisface necesariamente á todas las potencias del alma: por razon del bien que presenta el Sér infinito, puede la voluntad irse á Él; por razon de las oscuridades que acompañan á su conocimiento y de las penalidades que se hallan en su busca, puede apartarse de Él. Pero en el cielo el bienaventurado no es libre ya de amar ó no amar á Dios, y le ama tan necesariamente como acá abajo amamos nosotros la dicha (1); porque Dios se presenta al descu-

(1) Hoc modo se habet intellectus videntis divinam essentiam ad Deum, sicut se habet quilibet homo ad beatitudinem. (*Sum. Theol.* 1.ª p. q. xciv, a. 1). Quia in quantum est bonum commune naturaliter amatur ab omnibus, quicumque videt eum per essentiam impossibile est quin diligat eum. (*Ibid.* q. lx, a. 5, ad 5).—Hoc modo se habet angelus videns Deum ad ipsum sicut

bierto á sus miradas como el bien puro y sin mezcla de imperfeccion alguna, como el bien infinito que iguala y sobrepuja la inmensidad de los deseos del corazon: todo, en Dios atrae, por consiguiente, al bienaventurado; nada imperfecto tiene que le permita apartarse de este único objeto; y desde luego se inclina á El la voluntad con todo su peso, voluntariamente sin duda, pero necesariamente (1).

Conclusiones generales contra los semiliberales.

928. De esta exposicion podemos deducir las tres siguientes consecuencias:

En primer lugar, la libertad no es una facultad, sino un modo, un carácter, una propiedad de una facultad, de la voluntad, *dos voluntatis*.

En segundo lugar, la voluntad no es libre sino respecto de los bienes particulares que se representan á la inteligencia mezclados con cierta imperfeccion, ya intrínseca, ya extrínseca al objeto.

En tercer lugar, la libertad es una *perfeccion relativa*. Es *perfeccion*, porque sólo puede ser propia de un sér dotado de inteligencia. Es *perfeccion relativa*, porque el mismo sér amará libremente á Dios si le conoce imperfectamente, y necesariamente si le ve al descubierto y sin velo, de tal manera que la libertad en el amor de Dios cesa con el acrecentamiento de la perfeccion.

3.º Conclusiones especiales.

929. A la luz de estos principios, podemos juzgar lo que hay de incompleto y falso en la teoria liberal. El

se habet quicumque non videns Deum ad communem rationem boni. (*Ibid.* q. LXIII, a. 8). Ex hoc enim creatura rationalis in justitia confirmatur, quod efficitur beata per apertam Dei visionem; cui viso non potest non inhærere, cum ipse sit ipsa essentia bonitatis, à qua nullus potest averti, cum nihil desideretur et ametur nisi sub ratione boni. (*Ibid.* q. c, a. 2).

(1) Illi qui non vident essentiam ejus, cognoscunt eum per aliquot particulares effectus, qui interdum eorum voluntati contrariantur, et sic hoc modo dicuntur odio habere Deum. (*Sum. Theol.* 1.ª p. q. LX, a. 5, ad 5).

hombre no tiene facultad alguna suprema que se llame libertad, y cuya operacion sea el ejercicio más noble de su naturaleza. Tiene dos facultades superiores, inteligencia y voluntad, cuya plena satisfaccion le hace perfecto y feliz. La inteligencia tiene por objeto la verdad en general, pero especialmente la verdad primera ó Dios, no sólo á Dios conocido indirectamente en el espectáculo de sus obras, con conocimiento natural y siempre imperfecto; sino á Dios conocido sobrenaturalmente en sí mismo, imperfectamente acá abajo en las sombras de la fe, y perfectamente después de esta vida en la clara vision de su esencia. La voluntad tiene por objeto el bien en general, especialmente el sumo Bien ó Dios, no sólo á Dios gustado en la irradiacion de sus perfecciones en el seno de la creacion; sino á Dios en su propia sustancia unido inmediatamente con el alma, estrechado desde aca abajo, bien que oscuramente, en los abrazos de la caridad, y poseido un dia con ardor en su esencia sin velo, derramándose como torrente de delicias en todas las potencias del alma, y sumergiéndola en una embriaguez de amor que el corazon del fiel humilde presente, pero que no puede expresar lengua humana alguna. Hé ahí dónde está la perfeccion del hombre: después de esta vida, en la clara vision de Dios y en el amor de fruicion acá abajo, en la union de la inteligencia con la palabra divina comunicada por el magisterio de la Iglesia y recibida por la fe, y en los ardores de la caridad divina que sostienen y animan la voluntad.

Verdad es que el hombre se une libremente con la palabra revelada por Dios; ama libremente «al Padre que está en los cielos» y á los hermanos que están en la tierra. Pero su perfeccion no consiste en esta *libertad* de la fe y de la caridad, sino en la misma *fe* y en la misma *caridad*. Es perfecto, cuanto en el mundo puede

serlo, si está unido con Dios por la fe y la caridad; porque los actos de estas virtudes son los actos más perfectos de sus más nobles potencias. Pero si, por un imposible, se verificase acá abajo esta union sin libertad, como tendrá lugar en la gloria, no por esto sería menos perfecto el hombre; porque sus facultades más nobles continuarían haciendo sus actos más perfectos.

Lo que debe, pues, hacer al católico altamente reconocido á Dios es menos el *don de la libertad* que el *de la fe y la caridad*. Esta fe y esta caridad divinas son las que debieran inspirar todos sus cantos, mucho mejor que la libertad, y debería repetir á cielo y tierra, á los seres de todos los reinos y de todos los mundos, sus grandezas sublimes é incomparables maravillas. Porque todos los pensamientos sublimes de Platon no valen lo que el acto de fe del niño; y todas las virtudes de los antiguos filósofos no son más que sombras comparadas con el valor de un acto de caridad hecho por el más humilde cristiano.

II. Teoría de la libertad de coacción.
1.º Apego de los semiliberales á la libertad de coacción.

930. Se distinguen dos especies de libertad: la *libertad de necesidad* y la *libertad de coacción*. La *libertad de necesidad* es la exención de toda determinación interna proveniente de la naturaleza misma de la facultad é inclinándola invenciblemente al acto: es aquella de que hemos hablado hasta aquí. La *libertad de coacción* es la exención de toda violencia externa hecha á un sér á pesar suyo por una fuerza extraña.

Empero, á los ojos de los semiliberales, del mismo modo que la dignidad más grande de la humana naturaleza está en la facultad de querer libremente; así también la mayor satisfacción consiste en poder hacer sin ser violentado cuanto se quiera. Toda presión, aún para el bien, les repugna. El régimen social les parece tanto más perfecto, la civilización tanto más adelantada, cuanto más ámpliamente disfrutan los ciudadanos de la libertad de hacer y decir todo lo que quieran.

931. Dejamos demostrado más arriba que la perfección del hombre no consiste *esencialmente* en la libertad de necesidad; debemos probar que mucho menos consiste en la *libertad de coacción*.

2.º ¿Corresponde la perfección á este grado de libertad?

Y en primer lugar, aún cuando fuera verdad en general que el hombre es tanto más perfecto cuanto más libre, no sería contraria á su perfección la represión del mal. La libertad no es, en efecto, la facultad de obrar contra razón, antes bien es la de obrar según razón. No consiste en poder apartarse del fin, observa Santo Tomás, sino en poder elegir entre los medios convenientes para este fin. No es perfección, sino defecto de la libertad, poder obrar contra razón y apartarse del fin. La libertad es más perfecta en Dios y en el bienaventurado, que no pueden pecar, que en nosotros, en quienes puede reinar el pecado (1).

Es propio del libre albedrío, continúa diciendo Santo Tomás, el elegir, como de la razón el deducir; del mismo modo, pues, que no es más perfecta la razón porque puede deducir mal, tampoco tiene mayor perfección el libre albedrío porque puede elegir mal (2). Si, pues, ciertos hombres están expuestos á elegir mal, y hasta á elegir su ruína, la Iglesia y el Estado, muy lejos de

(1) Quod liberum arbitrium diversa eligere possit, servato ordine finis, hoc pertinet ad perfectionem libertatis ejus; sed quod eligat aliquid divertendo ab ordine finis, quod est peccare, hoc pertinet ad defectum libertatis. Unde major libertas arbitrii est in Angelis qui peccare non possunt, quam in nobis qui peccare possumus. (*Sum. Theol.* 1.ª p. q. LXII, a. 8, ad 3).

(2) Liberum arbitrium sic se habet ad eligendum ea quæ sunt ad finem, sicut se habet intellectus ad conclusiones. Manifestum est autem quod ad virtutem intellectus pertinet ut in diversas conclusiones procedere possit secundum principia data; sed quod in aliquam conclusionem procedat, præmittendo ordinem principiorum, hoc est ex defectu ipsius. (*Ibid.*).

atentar á la libertad, la auxilian en su flaqueza cuando con saludables penas previenen sus extravíos. Si hombres perversos tratan de propagar el error y fomentar el vicio, la Iglesia y el Estado, en vez de violentar el libre albedrío, lo defienden y ayudan, cuando castigan á los seductores.

3.º Cuál es el pueblo feliz.

932. Lo decíamos más arriba; la perfeccion del hombre consiste en el ejercicio más elevado de sus más nobles facultades. Las facultades más nobles, añadimos, son la inteligencia y la voluntad; el ejercicio más elevado de estas facultades es la produccion de actos sobrenaturales, cuya dignidad es incomparablemente superior á la de los actos naturales. Por lo cual es manifiesto que será el hombre tanto más feliz y perfecto en este mundo cuanto viviere en ejercicio más habitual y fervoroso de los actos sobrenaturales de fe y caridad. Será, pues, el mejor estado social aquel que proporcionare á todos los miembros de la nacion, sobre todo á los pobres, á los pequeños, á los ignorantes y á la inmensa mayoría, la mayor facilidad de vivir habitualmente con la vida sublime del cristiano. Mas la fe de los pequeños y de los ignorantes es sacudida por la negacion pública y audaz de las verdades que creen; porque siguen gustosos á aquellos que les son superiores por la cultura de la mente y la categoría social. Esta fe de los pequeños é ignorantes es al contrario afirmada por el respeto de los grandes y de los doctos á las creencias reveladas, por la profesion pública de la Religion católica que hace el Estado y por los actos religiosos de las corporaciones de la nacion; en efecto, las clases inferiores se rigen gustosamente por los ejemplos de las superiores, sobre todo por los ejemplos de aquellos que tienen en sus manos el poder público. ¡Dichosos, pues, los pueblos cuyas leyes reprimen los ataques á la fe y á la moral del Evangelio, y prohíben la publicacion de

libros que ataquen la doctrina de Jesucristo y su moral! ¡Dichosos los pueblos que ven á los sabios que viven en su seno aceptar humildemente las enseñanzas de la Iglesia, á los grandes respetar las tradiciones religiosas, y en cuyos reyes y príncipes arde la santa pasion de hacer reinar á Dios en almas y corazones! ¡Dichosos los pueblos cuya legislacion se halla conforme con el Evangelio, cuyas fiestas nacionales son las fiestas religiosas, cuya civilizacion y costumbres son cristianas, y en cuyo seno todo conspira á mantener y fortalecer el reinado de la verdad católica! Ahí, las inteligencias se mantendrán unidas á la palabra de Dios, y se prepararán, en las luces de la fe, para los esplendores de la gloria; ahí bendecirán á Dios los niños, los ignorantes y los pobres, que sacarán de este amor santo y sublime los grandes pensamientos y las generosas adhesiones. Ahí ejercitarán las almas sus más nobles potencias con los actos más perfectos que sea dado hacer á la criatura. Ahí reinará la abundancia de la paz, porque todo estará en orden: los particulares obedecerán al Estado, el Estado honrará á la Iglesia, y todos vivirán sumisos á Dios y á su Cristo; no armará la envidia unos contra otros á los ciudadanos, sino que á todos los reunirá la caridad en un pueblo de hermanos.

Dicen los racionalistas: ¡Dichoso el pueblo cuyos baños son numerosos, fecunda la tierra, concurridos los mercados, próspera la industria, universal el bienestar! Nosotros decimos con los Santos: ¡Dichoso el pueblo que tiene á Dios por Señor, y por rey á Cristo (1)! Porque, con la justicia sobrenatural, cuyos contentos sobrepujan á todo sentimiento (2), logrará por añadidura

(1) Ps. CXLIII, 13-15.

(2) Philip. IV, 7.

los mismos bienes temporales (1), el trigo, vino y aceite (2), el rocío del cielo y la grosura de la tierra (3):
BEATUS POPULUS CUJUS DOMINUS DEUS EJUS (4)!

CAPÍTULO III.

Algunas nociones históricas.

I. Difusion del error en Francia.

933. El error que acabamos de examinar ha tenido en Francia muchedumbres de adeptos; quizás se le pudiera llamar por excelencia el *semiliberalismo francés*. Toda una pléyade de ilustres inteligencias y animosos corazones lo abrazaron con ardor y aún juraron defenderlo hasta el fin de su vida. Por él se apasionó la juventud católica. En ciertos lugares el clero mismo no supo librarse enteramente del contagio.

Así que, al aparecer la encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus*, no sólo los mejores seculares, sí que también muchos sacerdotes, aún de entre los mismos que estaban versados en las ciencias eclesiásticas, se apercibieron con sorpresa que hasta entonces habían estado adheridos, sin darse cuenta, á unas doctrinas condenadas por la Santa Sede.

Estos hechos prueban de una manera más admirable que todos los discursos qué seducción habían ejercido los principios de la revolución en todos aquellos á quienes no habían sustraído á sus influencias el beneficio de una educación excepcionalmente católica y el don de un seguro y sólido buen sentido.

II. Causas de esta difusión.

934. La invasión tan general de Francia por este error se debe á muchas causas.

(1) Matth. vi, 33.

(2) Ps. iv, 8.

(3) Gen. xxvii, 39.

(4) Ps. cxliii, 15.

En primer lugar, el racionalismo, con el nombre de filosofía, de revolución, de liberalismo y de civilización, hacia cien años que clamaba sin cesar contra «la Inquisición,» contra el régimen de «la religión de Estado,» y pedía la tolerancia de todas las opiniones, la libertad é igualdad de todos los cultos. La mentira, á fuerza de ser repetida, había tomado el aire de una verdad vulgar. Era como una moneda falsa, que había acabado por acreditarse y tener pública circulación. Se recibía el error con la primera educación, parecía que se mamaba con la leche y se respiraba con el aire. Muy pocos eran los que pensaban, y casi ninguno el que se atreviese á decir, que el régimen de la tolerancia universal encerraba una negación implícita de la divinidad de Jesucristo y del divino origen de la Iglesia, y constituía una verdadera apostasía de las naciones cristianas. Ante las declamaciones de la revolución, y faltando las protestas de viva resonancia por parte de los católicos, la mayoría se había acostumbrado á ver en el régimen de la libertad de cultos la condición normal de toda sociedad por católica que fuera.

Para muchos era cuestión más de cansancio que de seducción. Católicos enemigos de la lucha, no alcanzaban á ver lo que era Jesucristo y su obra, y no tenían más que una débil noción de los derechos de la Iglesia. Cedían desde luego á la opinión más cómoda, y preferían ser llevados por el torrente á luchar contra su corriente. Desesperando de reconquistar los derechos de la Iglesia y restablecer en la tierra el reinado social de Jesucristo, para dispensarse de todo esfuerzo, aceptaban de buena gana la tolerancia universal.

En la época que siguió al establecimiento del segundo Imperio, muchos se dejaron arrastrar á este partido por aversión al gobierno de Napoleón III, quien al principio pareció querer proteger á la Iglesia en gran mane-